



EDICTO

El secretario *ad-hoc* de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO DE IDENTIFICACIÓN.	63-001-31-05-001-2018-00252-01
RADICADO INTERNO.	351
TIPO DE PROCESO.	Ordinario Laboral
DEMANDANTES.	Shirley Pérez Montoya y Otros
DEMANDADOS.	Jesús Benhur Hernández Carrillo, Habitar Colombia S.A.S. y Habitalia Desarrollo S.A.S.
TIPO DE ACTUACIÓN.	Sentencia Laboral
FECHA DE SENTENCIA.	11 de agosto de 2021
DECISIÓN.	Adicionar los numerales primero y segundo de la parte resolutive de la sentencia proferida el 30 de julio de 2019, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Armenia, Quindío.

El presente edicto se fija en el espacio electrónico de la Rama Judicial concedido al Tribunal para la publicación de sus edictos, en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-armenia-sala-civil-familia-laboral/125>, por el término de un día hábil, hoy 13 de agosto de 2021, a las 7:00 a.m., con fundamento en lo previsto en los artículos 40 y 41 del C.P.T. y de la S.S. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

JUAN CAMILO PEÑA BARRIOS

Secretario *ad-hoc*

El presente edicto se desfija hoy 13 de agosto de 2021, a las 5:00 p.m.